I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

 Regularícese y Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA 1 8 OCT. 2022

DECRETO Nº 4532.-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica de la Docente del Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47, doña Brígida Cartes Rodríguez; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARICESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE

: CINDY DIANNE AMÉSTICA CALDERÓN.

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Docente.

JORNADA

: 13 hrs. Cronológicas Semanales.

DESDE HASTA : 21 de septiembre de 2022.

HASTA

: 20 de octubre de 2022.

MOTIVO

: licencia médica de doña Brígida Cartes Rodríguez,

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

ID

SECRETARIO MUNICIPAL 2548.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 13 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

> BEBV/JMAB/SMC/MFPA/hvj. DISTRIBUCIÓN!

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.